

ACTA N° 21: SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

En la localidad de Barros Blancos, a los 23 del mes de octubre del año 2025, siendo las 19:30 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la presencia del Sr. Alcalde Braian Ferri, y los siguientes Concejales: Sra. Jeimi Andrada, Sra. Elisa Santucho, Sr. José Fera, Sr. Fernando Medero, Sra. Nydia Ferreira, Sr. Miguel Silva, Sra. Lilian Garcia, Sra. Jessica Fuentes y Sra. Vanessa Carbajal, .

Orden del Día:

1. Presupuesto demolición Biblioteca.
2. Solicitud EE 2025-81-1370-00287 y EE 2025-81-1370-00347: colaboración con escenarios Escuelas 267 y 151.
3. Cooperativa podas.
4. Proyecto: Paseo Navideño.
5. Presupuesto service camioneta Renault Oroch.

Desarrollo de la sesión:

1. Presupuesto demolición Biblioteca. El Sr. Alcalde informa que se pone a consideración del Concejo la aprobación del presupuesto correspondiente a la demolición de la obra de la antigua Biblioteca Municipal, la cual ya había sido votada con anterioridad y se realizará en conjunto con la Dirección de Descentralización.

Se aclara que, debido a que los montos superan el límite establecido para compras directas, desde la Dirección se solicita que el Concejo apruebe específicamente cada una de las obras a ejecutar.

Se presenta la oferta de la empresa FC Construcciones S.A. RUT 219241519919, con domicilio en Montevideo, la cual se compromete a realizar las tareas de demolición según planos y memoria elaborados por la Arq. Karina Falero, por un monto total de \$968.556,70 (pesos uruguayos). El pago de leyes sociales correspondiente al Banco de Previsión Social asciende a \$87.121, y el plazo de ejecución de la obra se fija en 15 días corridos. Puesta la moción a votación: **Por la afirmativa: 5 en 5.**

2. Solicitud EE 2025-81-1370-00287 y EE 2025-81-1370-00347: colaboración con escenarios Escuelas 267 y 151: Se da lectura al expediente N° 2025-81-1370-00287 presentado por la Escuela N°151, mediante el cual se solicita la colaboración del Municipio con el escenario grande para la realización del festival anual de la escuela, a celebrarse el sábado 8 de noviembre.

El Sr. Alcalde manifiesta que también se recibió solicitud de la Escuela de Tejado en expediente 2025-81-1370-00347, que requiere el mismo escenario para el día 7 de noviembre, solicitándolo con anticipación para realizar ensayos. Dado que ambas fechas son consecutivas (viernes y sábado) y que el armado y traslado del escenario demanda un importante esfuerzo logístico, se intercambian distintas propuestas.

Se plantea la posibilidad de dividir el escenario en dos módulos para que ambas instituciones puedan contar con una parte, evitando negar el apoyo a alguna de ellas. Tras el intercambio de opiniones, se resuelve autorizar la utilización de medio escenario para cada institución, coordinando los ensayos y traslados con antelación. Puesta la moción a votación, del préstamo de medio escenario a Escuela 151:

Por la afirmativa: 5 en 5. Puesta la moción a votación, del préstamo de medio escenario a Escuela 267:
Por la afirmativa: 5 en 5.

3. Cooperativa Podas: El Sr. Alcalde informa sobre la reunión mantenida con la Dirección de Descentralización y otros municipios de la microregión, donde se trató la continuidad de la Cooperativa de Trabajo PYPORÉ, encargada de tareas de mantenimiento y podas.

Se comunica que la Dirección solicita a los municipios la elaboración de un informe antes del 31 de octubre, a efectos de definir si continuarán con la cooperativa o si se realizará un nuevo llamado para marzo del próximo año.

El Alcalde expresa que su informe será negativo, dado que la cooperativa no ha cumplido con las tareas estipuladas en el contrato, generando reiterados inconvenientes. Señala que más del 50% de las obligaciones no fueron cumplidas y que, por tanto, propone no continuar con los servicios de la cooperativa.

Los concejales manifiestan su acuerdo en la necesidad de evaluar una nueva licitación, priorizando cooperativas locales que generen empleo en la zona y cumplan con las condiciones contractuales. Se subraya además la importancia de contar con la documentación completa del contrato para fundamentar las decisiones del Concejo.

Se acuerda que se elaborará informe técnico con los puntos de incumplimiento, a fin de presentarlo formalmente en la próxima sesión. No obstante, se somete a votación la posición general del Concejo respecto a la continuidad de la cooperativa.

Por unanimidad, el Concejo resuelve:

- No continuar con la Cooperativa PYPORÉ una vez finalizado el contrato vigente (febrero 2026).
- Elaborar informe de incumplimientos contractuales.

Solicitar a la Dirección de Descentralización la apertura de una nueva licitación, dando prioridad a cooperativas del territorio. Puesta la moción a votación, **Por la afirmativa: 5 en 5.**

4. Proyecto Paseo Navideño: La Comisión de Ferias presenta el Proyecto "Paseo Navideño 2025", cuyo objetivo es generar un espacio de encuentro comunitario en Barros Blancos, promoviendo la participación de emprendedores y artesanos locales, la economía popular y las celebraciones tradicionales de fin de año.

Propuesta general:

Ubicación: kilómetro 26, lateral del Lago Norte, desde la parada de taxis hasta la entrada de Las Hortensias.

Duración: del 15 de diciembre al 5 de enero.

Descansos: 25 al 28 de diciembre y 1 al 3 de enero.

Horarios: de 17:00 a 22:00 h; los días 23 y 30 hasta la 1:00 h; 24 y 31 de 8:00 a 17:00 h; 5 de enero hasta las 2:00 h.

Rubros habilitados: juguetes, ropa, bijouterie, perfumería, artesanías, papelería, artículos navideños y comida.

Se establecerá además un llamado especial para puestos de frutas y verduras autorizados los días 23, 24, 30 y 31 de diciembre en calle Canelones.

Inscripciones: del 10 al 28 de noviembre.

Requisitos: cédula, credencial cívica, constancia de domicilio (prioridad vecinos de Barros Blancos), carné de manipulación para rubros gastronómicos.

Costos de participación:

- Rubros gastronómicos: 2,5 UR
- Rubros básicos: 2 UR
- Artesanos: 1 UR

(Valores equivalentes a los de años anteriores).

Propuesta artística y cultural:

Escenario con artistas locales, actividades infantiles, animación con Papá Noel y Reyes Magos, shows, stand solidario de juguetes, baños químicos, puntos de hidratación, árbol de Navidad de gran tamaño y decoración lumínica.

Cronograma de actividades destacadas:

15/12 Inauguración, 19/12 Noche con DJ, 20 y 21/12 Artistas locales, 22/12 Visita de Papá Noel, 29 y 30/12 Espectáculos artísticos, 5/01 Cierre del Paseo

Durante el intercambio, se plantean consideraciones sobre la ubicación del evento y la posibilidad de trasladarlo a otro punto del territorio, con el fin de potenciar la concurrencia. La Comisión de Ferias explica que la elección del lugar responde a la visibilidad y seguridad del espacio propuesto, y que se procurará evitar el cierre total de calles y eventuales interferencias con otras actividades.

El Concejo destaca y felicita el trabajo de la Comisión por la planificación y el contenido del proyecto, destacando su valor comunitario y el impulso que brinda al comercio local. Se deja a consideración para próxima sesión los costos. Puesta la moción a votación, Proyecto del Paseo Navideño 2025: **Por la afirmativa: 5 en 5.**

5. Presupuesto service camioneta Renault Oroch: Se pone en votación el service de la camioneta por la empresa Moreira RUT por un total de \$18.500 (dieciocho mil quinientos pesos uruguayos). Puesta la moción a votación, **Por la afirmativa: 5 en 5.**

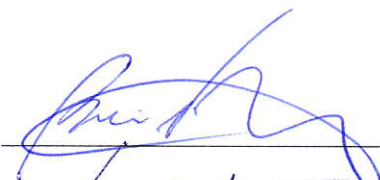
Resoluciones adoptadas:

- Res. 181/2025 - Contratación de FC Construcciones SAS RUT 219241519919: Aprobado 5 en 5.
- Res. 182/2025 - Solicitud Escuela 151 - EE 2025-81-1370-00287: Aprobado 5 en 5.
- Res. 183/2025 - Cooperativa Pypore: Aprobado 5 en 5.
- Res. 184/2025 - Paseo Navideño: Aprobado 5 en 5.
- Res. 185/2025 - Contratación servive Moreira y Arrighetti srl RUT 110118010011: Aprobado 5 en 5.
- Res. 186/2025 - Solicitud Escuela 262 - EE 2025-81-1370-00347: Aprobado 5 en 5.

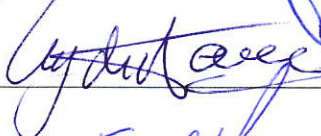
Sin más temas a tratar, siendo las 23:15 horas, se da por finalizada la sesión. La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 23 de Diciembre del año 2025, la que ocupa del folio 70 al 72.

Firman:

Alcalde Braian Ferri:



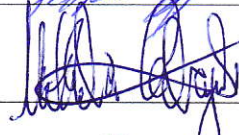
Concejal Nydia Ferreira:



Concejal Fernando Mederos:



Concejal Vanessa Carbajal:



Concejal Miguel Silva:

